

**PLAN DE TRABAJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CURARAY
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
CANDIDATOS A VOCALES**

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTE
SR. MIGUEL RICHER FUENTES TAPUY	SRA. HIMELDA FABIOLA DAHUA SANTI
SRA. MARISELA RUTH ILLANES MUCUSHIGUA	SR. GONZALO BENITO VARGAS YUMBO
SR. FERNANDO MOISES MAYANCHA HUATATOCA	SRA. YADIRA ESTEFANIA TAQUI DAGUA
SRA. GABRIELA LUCIA AKACHU VARGAS	SR. RAFAEL LUCIO ANDY DAHUA
SR. JUAN GABRIEL ENQUERI HUANI	SRA. ALEXANDRA BERTILA GUALINGA GUSQUI

Contenido

I. PLAN DE TRABAJO

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Localización y actores involucrados⁵

II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 2.1. Situación componente Ambiental
- 2.2. Situación componente Social – Cultural
- 2.3. Situación componente Económico Productivo
- 2.4. Situación componente Asentamientos Comunitarios y Humanos
- 2.5. Situación componente Movilidad, energía y conectividad

III. OBJETIVO GENERAL

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

V. MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL

VI. PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

I. PLAN DE TRABAJO

1.1. Antecedentes

El estado Ecuatoriano habla de “un Estado soberano, independiente, plurinacional, intercultural y laico basado en la igualdad de los derechos y la justicia, asume la responsabilidad plena de construir el Buen Vivir en el marco de los derechos individuales y colectivos, con principios de plena igualdad, inclusión y no discriminación, propios de una sociedad basada en el reconocimiento de libertades, identidades y cosmovisiones, así como de los pluralismos jurídico y epistemológicos”, sin embargo, algunos de dichos principios son vulnerados quedando solo en discurso y en otros no ha existido una completa vinculación.

Para asumir estos espacios de participación el país desde el año 2010 asume la construcción de un nuevo modelo de desarrollo y gestión territorial, en el cual el país debe enmarcarse con políticas de planificación articulada y de concertación ciudadana en sus diferentes niveles: nacional, regional, provincial, cantonal y/o distrital y parroquial, debe inscribirse en el Marco del Plan Nacional del Buen Vivir, cuya estrategia es la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial articulados a la estrategia Territorial Nacional, identificados a través del mandato constitucional – Constitución 2008 y sus distintos Códigos o Leyes como son: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) vigentes desde el 2010, donde se contempla la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, estableciendo las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's en sus diferentes niveles, articulados a la participación ciudadana contemplada en la Constitución y las Leyes.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno. El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

El país se enmarca en consolidar y construir una sociedad participativa, intercultural, plurinacional, igualitaria e incluyente, para todas y todos los habitantes del territorio nacional, integrados en la nueva Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

La reciente Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, aprobada en mayo de 2018, en el Art. 4 concerniente a los Fines de la Ley, en al literal f, indica que se debe Impulsar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados sean promotores del desarrollo sostenible y del bienestar de la población de la amazonia.

El Presente Plan de Gobierno tiene como objetivo ser el instrumento guiador para la gestión y fortalecimiento del desarrollo de la parroquia, planteando ejes temáticos, lineamientos, comisiones y políticas organizativas, basado en la unidad, liderazgo, más participación, respeto, valores y sabiduría heredada desde nuestros ancestros.

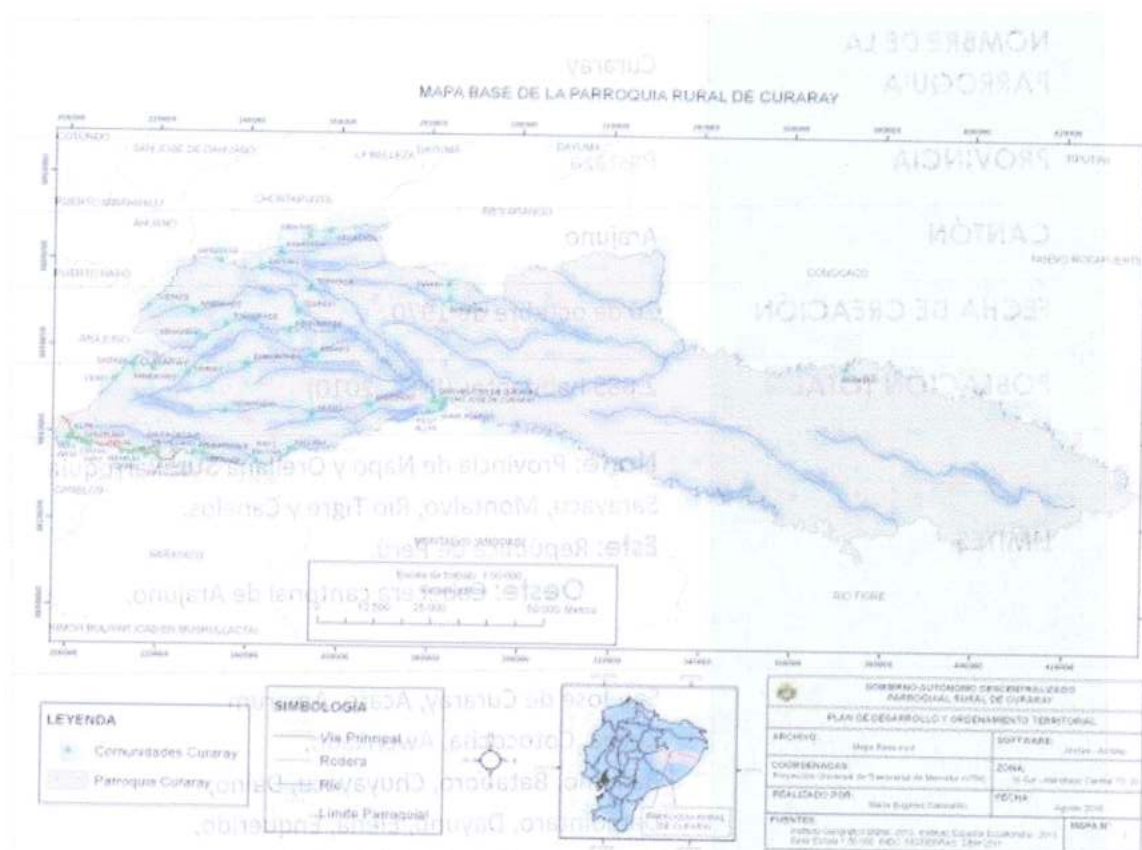
Al presente Plan de Gobierno será parte todas las comunidades, actores localizados en la parroquia Curaray, siendo el llamado a la UNIDAD que permita recoger las propuestas de nuestras bases e inspiremos hacia fortalecer nuestras raíces e identidad cultural.

En el proceso de este gobierno debe renacer desde las comunidades y organizaciones, donde uno de los principios sean la formación de líderes y lideresas, el fortalecimiento organizativo de las comunidades, promover el desarrollo productivo y turístico de la parroquia, accesibilidad y movilidad, dotación de infraestructura colectiva y comunitaria, acceso a los servicios básicos y fortalecimiento cultural.

También la propuesta del presente Plan de Gobierno complementa, refuerza y fortalece la planificación del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial, articulado con la planificación de los diferentes niveles de gobierno y prestara especial atención a la Ley Orgánica para la Planificación Integral e la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA, constituyéndose en la hoja de ruta que integre la participación de las comunidades.

1.2. Localización y actores involucrados

NOMBRE DE LA PARROQUIA	Curaray
PROVINCIA	Pastaza
CANTÓN	Arajuno
FECHA DE CREACIÓN	20 de octubre de 1970
POBLACIÓN TOTAL	2.685 habitantes (INEC, 2010)
LIMITES	Norte: Provincia de Napo y Orellana Sur: Parroquia Sarayacu, Montalvo, Río Tigre y Canelos. Este: República de Perú. Oeste: Cabecera cantonal de Arajuno.
COMUNIDADES	San Jose de Curaray, Acaro, Amarum Cocha, Cotococha, Awenkado, Bameno, Bataboro, Chuyayacu, Daino, Damointaro, Dayuno, Elena, Enquerido, Geyepade, Huító, Ilipi, Jaime Roldos, Kallana, Kenaweno, Kewediono, Killuallpa, Kiwaro, Liquino, Menempare, Naibekaro, Nemonpade, Nenkipari, Obando, Pambayacu, Pandanuque, Paparawa, Playas, Pual, Rayo Paccha, Santa Cecilia de Villano, Santa Rosa, Shiwacocha, Tarangaro, Tepapade, Tiweno, Tiwino, Toñampare, Tzapino, Wamuno, Wenkaro, Wita Waya, Yana Puma.
EXTENSIÓN	8.217.71 km ² (CONALI, 2014)
RANGO ALTITUDINAL	Mínima: 155 m.s.n.m Máxima: 1.128 m.s.n.m



II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1. Situación componente Ambiental

- El 98,74 % de la superficie parroquial son bosques naturales.
- Apenas el 0,81% de la superficie parroquial son áreas productivas y pastos
- Según datos referenciales tomados de los estudios técnicos sobre el área de influencia del Parque Nacional Yasuní y la provincia de Pastaza, se ha determinado que el Bosque Húmedo Tropical es el bioma más complejo de la tierra en términos de su estructura y diversidad de especies
- El 42,57% de la parroquia Curaray forma parte del Parque Nacional Yasuní.



- El 35,28% del área de la parroquia Curaray se encuentra intervenido por bloques petroleros.
- El Parque Nacional Yasuní (Curaray contiene el 42,57% del territorio del Yasuní), en el año 1989 entra a formar parte de la Reserva Mundial de Biósfera, dentro del Programa del Hombre y de la Biósfera de la UNESCO. Es por ello, que el manejo del parque se sujeta a las fórmulas de Sevilla, dictaminadas en la Conferencia de Expertos que fue realizada en España, en marzo de 1995.
- En la parroquia se localizan los bloques petroleros 10, 17, 21, 22, 30 y campo Tiguino. El bloque 17 en fase de explotación se encuentra ubicado en la parroquia Curaray y afecta directamente a territorio Waorani, se encuentra a cargo de la empresa Andes Petroleum Ecuador Ltda., realizan la conducción hacia las costas de esmeraldas, donde converge con la producción de los bloques de Tarapoa y el bloque 14. El bloque 21 está operado por Petro Amazonas, seguido del bloque 10 concesionado a la antes AGIP ahora denominada Pluspetrol con un 13.41% lo que representa 51.637,43 ha.
- La fauna en peligro según un estudio realizado por el año 2011 ECORAE es la siguiente: armadillo gigante, perezoso, cachicambo, venado, cervicabra, ardilla, venado cola blanca, puerco sajino, danta de monte, tapir, guanta, guatusa, guatín, sachá cuy, tigrillo, jaguar, conejo, oso de anteojos, oso hormiguero, tinamú gris, perdiz, pava de monte, paloma, guacamayo, tucán.
- Otra de las causas para la degradación de los recursos, sería el avance de la explotación petrolera, el incremento de la caza de animales y la eliminación por químicos de insectos y animales que ayudan en la polinización, distribución de semillas y en otros procesos que permiten mantener la diversidad genética de las comunidades vegetales. Actualmente la tala indiscriminada de madera (balsa y Boya); misma que, debido a su fácil proceso de tala y alta rentabilidad se la está explotando de segunda y tercera línea es causa para la degradación ambiental sino se toman correctivos como es el manejo del cultivo.
- Las amenazas naturales de mayor incidencia en el territorio son los desbordamientos de los ríos con un 55,39%, seguido por los deslizamientos de tierras con un 25,21%.
- La Huella del carbono para el caso de la parroquia Curaray, se puede cristalizar que, no existe emisión de CO₂ en casi la totalidad de su territorio; mismo que, está compuesto por un bosque siempre verde andino de pie de monte a excepción de las áreas de concesión petrolera que actualmente se encuentran en funcionamiento.

2.2. Situación componente Social – Cultural

- La parroquia Curaray se constituye como la única parroquia del cantón Arajuno, se encuentra conformada por 47 comunidades, información del PDOT 2020-2025.
- De acuerdo a la proyección en la parroquia existen aproximadamente 3.395 habitantes, con 638 familias, el 52% de la población corresponde a hombres (1780) y el 48% a mujeres (1.615 mujeres), predominando los niños en un 41,89 % y hombres de 35 a 65 años en un 20,30%.
- La población proyectada para el año 2019 era de 3850 habitantes.
- La tasa de crecimiento poblacional es de 3,35%.
- La población de la Parroquia Curaray se auto identifica como indígena Kichwa y Waorani.
- Se determina que en la Parroquia Curaray el 98,59% de la población total existente son indígenas, el 1,18% son mestizos
- El 55,79% de los pobladores son de la nacionalidad Kichwa, que habitan la parroquia Curaray mantienen sus tradiciones, culturas e idioma lo que los identifica de forma natural.
- Existe otra nacionalidad muy importante en la parroquia que son los Waorani que representan el 43,70% de la población, esta nacionalidad de igual forma mantienen su idioma, cultura y tradiciones en su territorio que lo tienen determinado.
- Existen otros grupos de pobladores en un pequeño porcentaje pero que no dejan de ser importantes como son los de la nacionalidad Shuar en un 0,33%, así como también existe la nacionalidad zapara en un 0,15% y de la nacionalidad Achuar en un 0,03% es importante destacar que de estos pequeños grupos de nacionalidades conviven con los Kichwa y Waorani en sus territorios.
- A nivel electoral en el 2019, estuvieron empadronados 2099 personas de los cuales 1125 son hombres y 974 mujeres.
- El 52,63% de la población cuenta con estudios de educación básica, seguido por la variable ninguno. Como se puede observar el nivel de educación en la Parroquia es una debilidad para su desarrollo.
- En la parroquia existen 36 unidades educativas
- La parroquia Curaray cuenta con un subcentro de salud en la comunidad San José de Curaray el mismo que cuenta con 1 médico en medicina general y 1 odontólogos, 1 enfermera, 1 auxiliar y tan solo con una cama.
- Los encuestados contestaron en un 70,07% que si tienen dificultades para movilizarse para la atención medica en el puesto de salud
- Se determina que se han movilizad tan solo el 33.95% de la población alguna vez hacia otros lugares ya sea por estudio, trabajo, turismo, enfermedad, por lo general se movilizan dos o tres miembros de la familia nunca lo hacen todos por los altos costos

que implica desplazarse desde sus comunidades que en su mayoría son de acceso aéreo o fluvial.

- Los principales motivos porque se han **desplazado** en alguna ocasión **los habitantes** de la parroquia Curaray son por **trabajo en un 51,89%** generado por la **falta de fuentes de empleo en la parroquia**
- El SIISE con los datos del Censo 2010, calcula el índice de pobreza en todo el país, donde el porcentaje de **Incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas** en el país es del 60,06%, y a nivel parroquial es de **99,9%**, es decir el índice de pobreza de la parroquia CURARAY superan los índices de los niveles cantonal, provincial y nacional.
- La extrema pobreza supera el 80% de la población en extrema pobreza por NBI
- Desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años en el año 2005 se ubica en el rango entre 18,4 a 29,7 %
- Desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años en el año 2010 se ubica en el rango entre 37,99 a 55,29 %.

Tabla 29. Niveles de pobreza en la parroquia Curaray.

POBLACIÓ N NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	TOTAL	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES	Total
4	2.681	2.685	0,15%	99,85%	100,00

Fuente: Censo INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor.

2.3. Situación componente Económico Productivo

- La población económicamente activa en la parroquia es el 28% con 913 personas, el 55,46% son hombres y el 44,36% son mujeres
- La tasa de desempleo en la parroquia es del 91%, es decir que la mayoría de la población económicamente activa PEA no tiene empleo o trabajo.
- La tasa de subempleo es del 78 %, es lógico obtener este valor porcentual en la Parroquia, debido a que gran parte de la PEA se dedica a trabajar en actividades de tipo agropecuaria específicamente agricultura y ganadería, se lo considera así porque son actividades económicas de período corto
- El sector primario con el 77.86%, que constituye el principal sector ocupado donde resaltan actividades agrícolas y ganadería.
- El sector secundario con un 9.97%, relacionado con actividades artesanales.
- El sector terciario, que se refiere a las actividades relacionadas con los servicios ocupa un 12.17%, señalando que luego del sector primario es el que más población ocupada aglutina.



- La actividad agropecuaria se la realiza en las 47 comunidades de la Parroquia, se cultiva en la chacra yuca, plátano, maíz, papaya, papachina, guineo entre otros productos en cantidades pequeñas, también se incluye la crianza de gallinas de campo, pollos camperos y de peces. Existiendo 600 chacras en la parroquia.
- El 59,97%, de los productos de la chacra, producción agropecuaria se destinada para el autoconsumo de las familias. El 38,85% vende los productos de manera directa en la misma comunidad, en la cabecera parroquial o en el mercado del Centro Agrícola en la ciudad de Puyo los días domingos. El 1,17% vende a intermediarios, generalmente en las tiendas de las comunidades. Es importante mencionar que se realiza la venta de productos de manera esporádica y en cantidades mínimas, por lo cual no existe registro de ventas
- Como alternativa productiva, se ha implementado el cultivo de cacao, con aproximadamente 68 hectárea, con el apoyo del GAD Provincial.
- La actividad de comercio es del 1,75%, solamente 16 personas se dedican a esta actividad.
- El turismo en una actividad no aprovechada, solamente la comunidad Kewediono ha desarrollado el turismo comunitario y se encuentra en funcionamiento hasta la actualidad, en las demás comunidades existe el deseo de emprender la actividad, recurso natural y cultural por ser explotado, el porcentaje de participación de la actividad turística es de 1,75%.
- El 8,65% son empleados públicos y personas que trabajan en el sector privado bajo dependencia
- El 1,0 % del territorio parroquial están siendo aprovechadas inadecuadamente, que su aptitud o capacidad de uso está sobre utilizada en relación con sus características biofísicas

2.4. Situación componente Asentamientos Comunitarios y Humanos

- Para el año 2015 la parroquia Curaray cuenta con 3.395 habitantes, lo que evidencia un incremento de 710 habitantes en los 5 años.
- Al ser la parroquia más grande de la provincia, las comunidades son dispersas por lo que la misma cabecera parroquial se encuentra en el centro del territorio de la parroquia con 157 habitantes, y las comunidades más cercanas a esta son Jaime Roldos y Shiwakucha de Curaray y Killuallpa.
- Las comunidades están dispersas, con limitada accesibilidad, no existen vías carrozables en todo el territorio, por lo que la movilidad también se realiza entre las comunidades por el río y vía aérea, son las razones que las comunidades NO tengan acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas.

- Aproximadamente el 68,37% de los hogares en la parroquia no cuenta con el servicio de agua entubada, esta población debe buscar otros medios para remediar este servicio y lo hacen por medio de: agua de la lluvia, agua de ríos y de vertientes.
- El 31,63% de la población tiene acceso a agua por tubería (no potable), al estar asentado las comunidades a orillas de los ríos, es fácil identificar que las poblaciones se abastecen del líquido vital de los ríos en un 38; 40%, seguidamente por el 25,28% que lo realiza por recolección y almacenamiento de agua lluvia, un 2,90% lo hace a través de un taquero esto es en la vía carrozable El Triunfo –Paparawa y por otros medios en 1,80%.
- La parroquia Curaray por su conformación y por ser la más extensa de las parroquias de la provincia de Pastaza, no cuenta con alcantarillado, es así que en la encuesta realizada tan solo el 0,67% de la población dice que tiene red de alcantarillado, mientras que el 25,08% utiliza los pozos sépticos, el 7,41% los pozos ciegos mientras que el 66,84% lo realizan al aire libre.
- El 34,72% de las familias deposita la basura en un terreno baldío, el 30,73% lo incinera por lo general de acuerdo la encuesta esta práctica lo realizan los habitantes de la nacionalidad Waorani, y el 22,92% utilizan otros medios para eliminar los desechos sólidos.
- Es importante indicar que en varias comunidades no cuentan con infraestructura de recreación por motivo del difícil acceso, así mismo la poca infraestructura existente no se encuentra en un buen estado por lo general por falta de mantenimiento de los mismos o escasa infraestructura pública por lo que deben utilizar las mismas en diferentes actividades, adaptándose a las mismas por lo general las construcciones son de madera y zinc por lo dificultades que presenta ingresar por vía aérea o fluvial con los materiales de construcción.
- La parroquia Curaray no cuenta con el suficiente equipamiento colectivo, el déficit en cuanto a infraestructura colectiva está relacionado principalmente con infraestructura de canchas de fútbol, coliseos cerrados, parques infantiles y familiares, etc.
- Dentro de la parroquia Curaray cuenta con 37 establecimientos educativos, el estado de la infraestructura educativa se encuentra en regular estado, una de las debilidades de los centros educativos es principalmente por la falta de equipamiento, tecnología e incluso de personal docente. incluidos la Unidad educativa del Milenio que este proceso de construcción que vendría hacer la de mejor infraestructura educativa y se encuentra asentada en la comunidad de Toñampade de la nacionalidad Waorani
- En la parroquia Curaray funciona el sistema de salud de forma directa, para la atención de las personas que lo requieran, siendo al momento deficiente el servicio. El Centro de salud de San José de Curaray catalogado como Tipo A, no se encuentra con los equipos necesarios y el personal requerido para atender a la población. Además hay puestos de salud en Santa Cecilia de Villano, Toñampade y Likino los mismos que no cubren con la necesidad que tienen los habitantes, por el acceso y

distancia entre las comunidades, a esto se suma que no cuentan con las medicinas necesarias, es así que cuando hay una emergencia funciona la ambulancia aérea donde existen pistas, caso contrario los enfermos tienen que trasladarse por canoa hasta otra comunidad que cuente con una pista siempre y cuando las condiciones climáticas favorezcan.

- La mayoría de las viviendas de la parroquia son casas en el 45,25%, seguido por chozas en 27,8%; mientras que 26,27% son media agua y el 0,68% cuarto en casa de inquilinato

2.5. Situación componente Movilidad, energía y conectividad

- En la parroquia a lo que se refiere telefonía fija, satelital y móvil su cobertura es muy baja o casi nula.
- La cobertura celular tan solo llega a algunas de las partes altas de las comunidades de acceso carrozable (conocidas como cabinas), este servicio no tiene cobertura en las comunidades de acceso fluvial y aéreo.
- En la actualidad, debido a la pandemia varios son los hogares los cuales cuentan con internet y computador debido a las clases y trabajo virtual implementado, se debe actualizar esta información.
- El 84,43% de las familias de Curaray no tienen televisión, el 15,23% de las familias tienen una televisión y un 0,34% tienen dos televisiones en sus hogares.
- Tan solo el 2,25% de la población tiene acceso a energía eléctrica del sistema interconectado donde existe vía carrozables, mientras que el 97,75 no tiene esta cobertura, en especial por lo disperso de las comunidades y en la cabecera parroquial cuentan con un generador eléctrico pero el mismo no está en funcionamiento, el sub centro de salud funciona con paneles solares y así mismo otras personas tienen energía por generadores eléctricos que no los hacen funcionar todos los días.
- La red vial de la parroquia Curaray es limitada, es así que la vía que conecta a Puyo con Paparawua es lastrada en donde se ubican las siguientes comunidades Illipi, Yana Puma, Amarun Cocha, Chuyayacu, Pual, Huito, Elena de Villano, Santa Cecilia de Villano, Pandanuke y Paparawa. También se cuenta con el camino vecinal que une las comunidades Tiwino con Bataboro.
- La mayor parte son senderos no carrozables que conectan a las comunidades, sus pobladores se trasladan caminando.
- En lo que se refiere al transporte fluvial existen dos sitios desde donde salen y llegan los pobladores de Curaray para trasladarse a las diferentes comunidades, Paparawa por el río Villano y por el sector de Pitacocha por el río Curaray, en San José de Curaray se encuentra un muelle donde arriban los pobladores en el resto de comunidades llegan a un sitio que han adecuado artesanalmente para desembarcar.
- Actualmente existen dos hidro vías desde Toñampade a San José de Curaray y luego hasta Pavacachi.

- Debido a las grandes distancias que existe desde Puyo a las diferentes comunidades de la parroquia Curaray, falta de carreteras, falta de un transporte publico fluvial se ven obligados de utilizar el trasporte aéreo para lo cual existen pistas en diferentes comunidades.

Tabla con el sistema vial.

SUPERFICIE	ORIGEN	DESTINO	LONGITUD (km)	VIA
LASTRE	PITACOCHA	LIQUINO-ATACAPI-SAN VIRGILIO	11,08	VIA PITACOCHA-LIQUINO-SAN VIRGILIO
LASTRE	ILIPI	PAPARAWA	44,75	VIA ILIPI-VILLANO-PAPARAWA
LASTRE	VIA 121 SD-PAPARAHUA	PAPARAHUA	0,13	RAMAL A PAPARAWUA
LASTRE	PANDANUQUE	SD	0,48	RAMAL A PANDANUQUE
LASTRE	VIA 121 SD-PAPARAHUA	VILLANO	0,24	RAMAL A SANTA CECILIA DE VILLANO
LASTRE	SANTA ELENA DE VILLANO	SD	0,24	RAMAL A ELENA
LASTRE	VIA 121 SD-PAPARAHUA	HUITO BELLAVISTA	0,14	RAMAL A HUITO
LASTRE	VIA 121 SD-PAPARAHUA	PUAL	0,24	VIA A PUAL
LASTRE	CHUYA YAKU	SD	0,15	VIA CHUYAYACU
LASTRE	TIWINO	BATABORO	8,82	VIA TIWINO- BATABORO
LASTRE	VIA TIWINO-BATABORO	SD	0,86	RAMAL TIWINO
LASTRE	MEÑENPADE	MEÑENPADE	0,56	VIA MEÑENPADE
TOTAL			67,68	

Tabla. Pistas aéreas de la Parroquia Curaray

N°	NOMBRE_DE	ESTADO	x	y
1	Acado	OPERABLE	923146,119	9845189,58
2	Cononaco Bamenó	OPERABLE	1039724,74	9855913,63
3	Damointaro	OPERABLE	912696,005	9856587,77
4	Dayuno	NO OPERABLE	904672,628	9877645,79
5	Huamono	NO OPERABLE	934510,322	9863297,47
6	Jaime Roldós	OPERABLE	950220,714	9846683,32
7	Liquino	NO OPERABLE	878476,24	9852455,47
8	Nemonpare	OPERABLE	916452,704	9863108,06
9	Nushiffo	NO OPERABLE	887502,114	9864900,81
10	Quehueriono	OPERABLE	926828,83	9887003,53
11	Quenahueno	OPERABLE	899140,994	9862455,16
12	Quiwado	OPERABLE	922733,176	9858514,22
13	San Jose de Curaray	OPERABLE	951158,486	9848155,2
14	Tarangaro	OPERABLE	902614,458	9844883,63
15	Tiwaeno	OPERABLE	894608,192	9853755,49
16	Toñampari	OPERABLE	902550,631	9865004
17	Tzapino	OPERABLE	919650,016	9868365,25

La tabla antes descrita, muestra todas las pistas existentes dentro de la parroquia Curaray; cabe recalcar que, de las 17 pistas existentes, tan solo se encuentran operables 13; mientras que, las 4 no operables ya cuentan con otro tipo de acceso como es el caso de la comunidad de Liquino que ya cuenta con vía de acceso carrozable.

Los precios de ingreso hacia las comunidades del interior oscilan entre \$ 300,00 y \$ 750,00 dólares americano en la avioneta de 3 personas; cabe recalcar que, a mayor cantidad de personas mayor es el costo del transporte llegando hasta \$ 1.500,00 es merecer cristalizar que, para dirigirse a las comunidades del interior se debe contratar vuelo completo más no comprar tan solo un asiento. Información tomada del PDOT 2020-2025.

III OBJETIVO GENERAL

Liderar el desarrollo de la parroquia en función de la vocación territorial, coordinado y coherente a las necesidades de la parroquia, con una planificación adecuada que permita tomar las mejores decisiones que de soluciones a los problemas detectados en el diagnóstico, el aprovechamiento de todas aquellas potencialidades identificadas en el territorio para alcanzar la visión propuesta.

IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos	Componente
Promover la protección, conservación, recuperación y mantenimiento de los recursos naturales existentes en la parroquia para las futuras generaciones	Ambiental – Biofísico
Fortalecer la identidad cultural de los habitantes, con énfasis en el rescate de su historia, costumbres y tradiciones e impulsar la igualdad de derechos y la inclusión en las políticas parroquiales que permitan la atención a grupos vulnerables.	Social Cultural
Fomentar el desarrollo económico productivo y buscar alternativas sustentables como el turismo que sean amigables con el ambiente que no atenten contra los recursos naturales.	Económico - Productivo
Garantizar el acceso de la población a los servicios públicos y colectivos mediante la gestión, para satisfacer las necesidades básicas de la población.	Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad
Gestionar para mejorar la movilidad y acceso al territorio para impulsar el desarrollo de las comunidades y la parroquia.	Movilidad, Energía y Conectividad

V PROPUESTA PLURIANUAL

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

Organización Política	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-18)
Dignidad a la que Aspira	Candidatos a Vocales del GADPR de Curaray
Periodo de Planificación	2023-2027

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS DE GOBIERNO			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3)	AÑO 4
Promover la protección, conservación, recuperación, restauración y mantenimiento de los recursos naturales existentes en la parroquia para las futuras generaciones	Al año 2027 se han recuperado 50 hectáreas en áreas degradadas.	Plan de reordenamiento parroquial articulado con la planificación cantonal y provincial se gestiona el financiamiento con los distintos niveles de gobierno y organismos públicos y no gubernamentales. MAATE, GADPPz.	Socializar y ejecutar proyectos de recuperación de áreas degradadas, de forma articulada con el GAD Provincial y MAATE.		X	X	X
	Al año 2027 se ha implementado en 15 comunidades tachos de recolección de basura y se amplia cobertura del manejo de los desechos sólidos		Se coordina y ejecuta con el Gad Municipal la recolección de desechos sólidos	X	X	X	X
	Se capacita al 40% de estudiantes secundarios sobre el cambio climático		Plan parroquial de recuperación y conservación de zonas deforestadas		X	X	X
			Campañas de uso racional de los recursos naturales y respeto por el ambiente	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS DE GOBIERNO			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3)	AÑO 4
Fortalecer la identidad cultural de los habitantes, con énfasis en el rescate de su historia, costumbres y tradiciones e impulsar la igualdad de derechos y la inclusión en las políticas parroquiales que permitan la atención a grupos vulnerables.	Al 2027 el 10% de las comunidades realizan actividades culturales	Gestionar el financiamiento para la recuperación de las tradiciones y saberes ancestrales.	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural, tradiciones y saberes		X	X	X
	Al 2027 el 50% de las comunidades en encuentran involucradas en programas de atención a los grupos vulnerables: niños, discapacitados y adultos mayores.	Gestionar y apoyar a os grupos vulnerables en programas del MIES, MSP, Ministerio de Deporte, GAD Cantonal y Provincial	Centro de Atención Integral a grupos vulnerables (niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados).	X	X	X	X
			Combatir la desnutrición infantil en coordinación con el Ministerio de Educación		X	X	X
			Se impulsan los eventos de recreación en las comunidades	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 3	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS DE GOBIERNO			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3)	AÑO 4
Fomentar el desarrollo económico productivo y buscar alternativas sustentables como el turismo que sean amigables con el ambiente que no atenten contra los recursos naturales.	.El 5% de las comunidades involucradas en proyectos de turismo comunitario.	Gestionar y articular la ejecución de los proyectos con el GAD Provincial, GAD Cantonal, e Instituciones competentes como el MAG, MAATE.	Elaboración del Plan Turístico Parroquial con priorización de proyectos y obras turísticas en función del potencial biodiverso que es el Yasuni		X	X	X
	El 25% de las familias inmersas en proyectos de capacitación artesanal		Fortalecimiento de economía a través de la revalorización de las artesanías		X	X	X
	En el 10% de las comunidades se diversifica la producción en las chacras y se rescatan plantas medicinales que son parte del saber ancestral.	Buscar el financiamiento para la implementación de granjas Integrales Agropecuarias o huertos familiares por parte de GADPPz en ONG's y MAG.	Apoyo a la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia	X	X	X	X
	En el 15 % de las comunidades se cuenta con estanques piscícolas con peces nativos		Diversificación productiva y rescate de la chacra productiva		X	X	X
	Capacitar al 5% de las familias en crianza de especies menores		Impulsar del bioconocimiento y biocomercio como estrategia de desarrollo		X	X	X
			Apoyo al fomento productivo parroquial, generación de empleo y producción que se implementen en la parroquia de acuerdo al Plan productivo parroquial que se contrate...	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 4	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS DE GOBIERNO			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3)	AÑO 4
Garantizar el acceso de la población a los servicios públicos y colectivos mediante la gestión, para satisfacer las necesidades básicas de la población.	El 15% de las viviendas existentes disponen sistemas de letrinas o pozos sépticos	Gestionar el financiamiento a través de los presupuestos participativos vía ordenanza con el Municipio de Arajuno, y se prioricen el atender sobre los servicios básicos, espacios recreativos e infraestructura comunitaria, en conjunto con otras instituciones como el Banco del Estado la Cetea y demás instituciones públicas y privadas en el ámbito de sus competencias.	Gestión para aumentar la cobertura de acceso a los servicios básicos en la parroquia, desarrollando los estudios y co ejecutando los proyectos:	X	X	X	X
	El 25% de centros comunitarios disponen de agua tratada.		Gestión para el Proyecto de implementación de sistemas alternativos de eliminación de aguas servidas		X	X	X
	Al menos el 5% de las comunidades cuentan con espacios de esparcimiento infantil		Gestión para la ampliación de la cobertura de agua entubada y tratada	X	X	X	X
	Mantenimiento y mejoramiento del 50% de infraestructura comunitaria parroquial		Proyecto de implementación espacios recreativos y juegos infantiles comunitarios		X	X	X
	Mantenimiento y mejoramiento del 50% de infraestructura deportiva parroquial		Mejoramiento de la infraestructura comunitaria.		X	X	X
			Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 5	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS DE GOBIERNO			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3)	AÑO 4
Gestionar para mejorar la movilidad y acceso al territorio para impulsar el desarrollo de las comunidades y la parroquia.	Al 2027 el 10% de las viviendas disponen de energía eléctrica Al 2027 5 Km de vías aperturadas Al 2027 5 Km de vías mejoradas Al 2027 el 50% de pistas con mantenimiento Al año 2027 el 40% de puertos fluviales disponen de mantenimiento	Gestionar el financiamiento a través de los presupuestos participativos en conjunto con otras instituciones como el Banco del Estado la Cetea y demás instituciones públicas y privadas en el ámbito de sus competencias. Gestionar ante la EEASA, CNT proveedores de servicios Coordinar en el GAD Provincial la apertura, mantenimiento del sistema vial rural parroquial y eje intermodal.	Gestión para aumentar la cobertura de acceso a los servicios básicos en la parroquia con la Empresa Eléctrica Ambato.	X	X	X	X
			Gestionar para la apertura de los ejes multimodales competencia del GAD Provincial que permitirá dinamizar la economía la parroquia		X	X	X
			Gestionar la el asfalto, mejoramiento y mantenimiento de la vía a Paparawua y zona Hoarani	X	X	X	X
			Mantenimiento y mejoramiento de pistas.		X	X	X
			Plantear un estudio para ampliar el internet comunitario		X	X	X
			Mantenimiento y mejoramiento de puertos fluviales	X	X	X	X

VI PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La propuesta dentro de rendición de cuentas y participación ciudadana y control social, se encuentra enmarcada en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, misma que determina los mecanismos de rendición de cuentas y participación social, teniendo como finalidad transparentar la gestión pública, fomentar la participación y el control social.

Estos mecanismos constituyen una herramienta visible para la participación y control directo de la ciudadanía hacia sus autoridades. En el artículo 43 de la Ley indicada propone mecanismos para fomentar la participación ciudadana, siendo los siguientes los que se llevarán a cabo:

- A) Asignación de fondos concursables
- B) Capacitación y formación ciudadana
- C) Créditos y otros.

Estos mecanismos serán propuestos y asignados para la libre participación de la sociedad civil organizada o no organizada para fomentar a través de proyectos su participación activa, y enfocados a mejorar las capacidades de los ciudadanos en el conocimiento de sus derechos, deberes según la ley y la Constitución.

Así también, se propenderá a la participación masiva de la ciudadanía mediante los mecanismo de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, señalando los artículos del 72 al 80 de la mencionada ley, que en su conjunto será aplicada por esta propuesta.

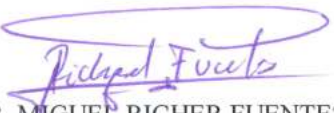
- a) Audiencias Públicas;
- b) Cabildos Populares
- c) Silla Vacía
- d) Veedurías
- e) Observatorios
- f) Consejos Consultivos

En cuanto a la rendición de cuentas, se sujetará a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la cual determina su aplicación en los artículos del 88 al 95. Mismos que resumen como el derecho ciudadano a saber del erario público, obligación y responsabilidad de las autoridades de elección popular y de las funcionarias y funcionarios públicos.

Esta rendición de cuentas se la entiende como "proceso sistemático, deliberativo, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía por las acciones y omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Para constancia de lo contenido en el presente documento suscribimos a continuación:

VOCALES PRINCIPALES


SR. MIGUEL RICHER FUENTES TAPUY
C.I: 1600276214


SRA. MARISELA RUTH ILLANES
MUCUSHIGUA
C.I: 1600577132


SR. FERNANDO MOISES MAYANCHACHUA
HUATOTOCHA
C.I: 1600589152

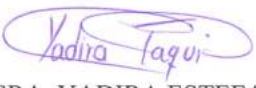

SRA. GRABRIELA LUCIA AKACHU
VARGAS
C.I:1600475139


SR. JAUN GABIEL ENQUERI HUANI
C.I:1600628430

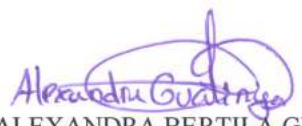
VOCALES SUPLENTE


SRA. HIMELDA FABIOLA DAHUA SANTI
C.I: 1600859715


SR. GONZALO BEITO VARGAS YUMBO
C.I: 1600371957


SRA. YADIRA ESTEFANIA TAQUI DAGUA
C.I: 1600917544


SR. RAFAEL LUCIO ANMDY DAHUA
C.I: 1600261182


SRA. ALEXANDRA BERTILA GUALINGA
GUSQUI
C.I: 1600568081



**CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURARAY**

CANTÓN: ARAJUNO

PROVINCIA: PASTAZA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente plan lo elaboró y pertenece a los candidatos a vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curaray, del **Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-18)** lista 18.

Atentamente,



Abg. Fernando Byron Jara Gualinga

C.I: 1600458051

Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-18) lista 18.